TLALPAN	**FORMATO F7-I** **ACTA FINIQUITO** **MODALIDAD INDIVIDUAL**	**FOLIO** **194**

---------- ACTA FINIQUITO ----------

Con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 36, 37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, y los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación.
n de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018, publicados, respectivamente, el 11 de mayo y el 31 de octubre de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se lleva a cabo la siguiente:

Siendo las 9:15 horas, del día 2 de julio de 2018 sito en el domicilio, Benito Juárez No. 68, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan Ciudad de México, C.P. 14000, se procede a instrumentar la presente **Acta Finiquito** al (la) **C. Ofelia García Espinosa**, del proyecto **"Maíz, Haba"**, que fue beneficiado (a) por el Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2018", correspondiente al ejercicio presupuestal del 2018.

---------- PERSONAS QUE INTERVIENEN ----------

El (la) **C. Ofelia García Espinosa**, quien se identifica con Credencial de Elector Número de clave [redacted],quien en lo sucesivo se denomina "EL (LA) BENEFICIARIO (A)"; así como los **C.C. Diego Segura Gómez** y **Mauro Antonio Martínez Pérez** en su carácter de representantes de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Delegación del Gobierno de la Ciudad de México en Tlalpan, a quienes en lo sucesivo se les denominará "LA DELEGACIÓN", mismos que se identifican con Credencial de Elector Número de clave [redacted] respectivamente; manifestando que el motivo de su participación en la presente acta es para el efecto de dejar constancia de los siguientes antecedentes y hechos:

---------- DESARROLLO DEL ACTA ----------

El objeto del presente instrumento es solicitar a "EL (LA) BENEFICIARIO (A).", la exhibición y entrega de la documentación e informes requeridos y comprometidos con la firma del Convenio de Concertación, así como por lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2018", ejercicio 2018; acto seguido "EL (LA) BENEFICIARIO (A)", pone a disposición el informe y documentación requerida de la aplicación de los recursos del ejercicio presupuestal de 2018,(anexo 1) de la cual se acusa recibo:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TLALPAN	FORMATO F7-I ACTA FINIQUITO MODALIDAD INDIVIDUAL	FOLIO 194

---------- POR CONCEPTO DE COMPROBACIÓN DE RECURSOS ----------

MONTO AUTORIZADO: $2,100.00

CONCEPTOS AUTORIZADOS	CONCEPTOS COMPROBADOS	MONTO COMPROBADO	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (ESPECIFICAR NÚMERO DE FACTURA Y/O LISTAS DE RAYA)
Pago de 10.5 jornales, para llevar a cabo las actividades de cultivo de maíz y haba.	Pago de 10.5 jornales, para llevar a cabo las actividades de cultivo de maíz y haba.	$2,100.00	Listas de raya
TOTAL COMPROBADO		$2,100.00	

Las cantidades plasmadas son procedentes de conceptos autorizados y que han sido comprobados por "EL BENEFICIARIO (A)".

Acto seguido, "EL BENEFICIARIO (A)", hace uso de la palabra y con relación a los documentos e información proporcionada manifiesta:

---------- ----------
---------- ----------
---------- ----------

Por otra parte, los representantes de "LA DELEGACIÓN", declaran con relación al proyecto y a la documentación de "EL (LA) BENEFICIARIO (A)", lo siguiente:

---------- ----------
---------- ----------
---------- ----------

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TLALPAN	FORMATO F7-I ACTA FINIQUITO MODALIDAD INDIVIDUAL	FOLIO 194

---------- CIERRE DEL ACTA ----------

Estando presentes los que intervinieron en el acta, previa su lectura la ratifican firmando al margen y al calce de cada una de las hojas y en tres tantos para su constancia, siendo las "9:30" horas de la fecha de su inicio.

---------- FIRMAS ----------

"EL (LA) BENEFICIARIO (A)"

[redacted]

C. Ofelia García Espinosa

REPRESENTANTES DE "LA DELEGACIÓN"

Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

C. Diego Segura Gómez

JUD de Desarrollo Rural

C. Mauro Antonio Martínez Pérez

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".